



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171,19€.... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ATIENZA DE ANDRES, MARIA				TECNICO		3 SEP 19	44846886Z		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
15/10450505-67	1	189		24	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	63,404	1	*Salario Base				1.902,12		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.14,60					277,71	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.902,12	317,02	2.219,14	2.219,14	1.902,12	1.902,12	421,51			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
	Fdo electronicamente Maria Atienza de			
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		<table border="1"> <tr> <th>LIQUIDO A PERCIBIR</th> </tr> <tr> <td>1.480,61</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	1.480,61
LIQUIDO A PERCIBIR				
1.480,61				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 2.617,12		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05	
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31	
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171.19€..... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA


NIF. G81419277

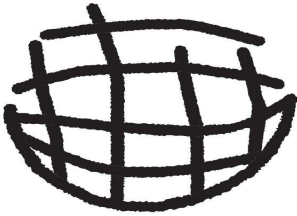
35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ATIENZA DE ANDRES, MARIA				TECNICO		3 SEP 19	44846886Z		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
15/10450505-67	1	189		24	MENS 01 FEB 25 a 28 FEB 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	63,404	1	*Salario Base				1.902,12		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.14,60					277,71	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.902,12	317,02	2.219,14	2.219,14	1.902,12	1.902,12	421,51			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	Fdo electronicamente Maria Atienza de Andres	<table border="1"> <tr> <th>LIQUIDO A PERCIBIR</th> </tr> <tr> <td>1.480,61</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	1.480,61
	LIQUIDO A PERCIBIR			
1.480,61				
IBAN: SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 2.617,12			
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	2.219,14	5,50	122,05	
Desempleo.....	2.219,14	0,60	13,31	
Formación Profesional.....	2.219,14	0,20	4,44	
Fondo Garantía Salarial.....				
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171.19€... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 24

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuestos sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 14,60 % 277,71</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 421,51
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.480,61

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/ IRUÑA

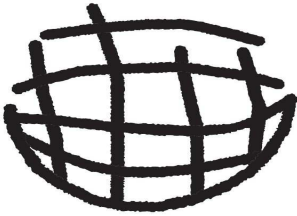
31 de MARZO de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.902,12		
	Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171.19€..... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL C.I.F.: G81419277 Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula: Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67 Categoría o grupo profesional TECNICO Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019
--	---

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 15,51 % 295,02</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 438,82
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.463,30

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de ABRIL

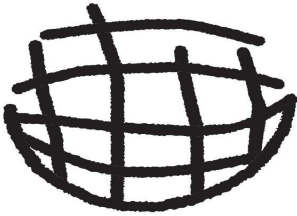
de 2025

RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.902,12		
	Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171.19€.... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 120,00</p> <p>Comp. Ordenador 39,99</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 2.062,11
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2.062,11 15,51 % 319,83</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 463,63
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.598,48

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

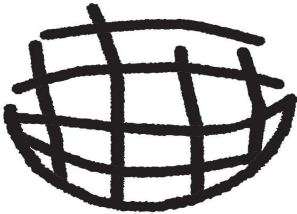
de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	2.062,11			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de0,00€..... €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.902,12 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes % Desempleo % Formación Profesional % Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 15,51% 295,02 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa	B. TOTAL A DEDUCIR 295,02
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)Euros 1.607,10

MADRID

30 de JUNIO

de 2025

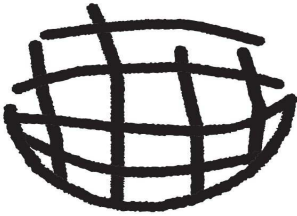
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... Desempleo..... Formación Profesional..... Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171.19€.... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL C.I.F.: G81419277 Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula: Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67 Categoría o grupo profesional TECNICO Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019
--	---

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.902,12 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 40,00 Comp. Ordenador 13,33
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18 Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40 Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 143,80	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 15,51 % 303,29 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 447,09
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.508,36

Firma y sello de la Empresa

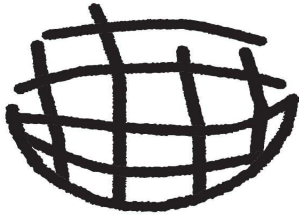


MADRID

31 de JULIO de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal 2.219,14	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI)..... 2.219,14	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... 2.219,14	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo..... 2.219,14	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional..... 2.219,14	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial..... 2.219,14	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171.19€) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

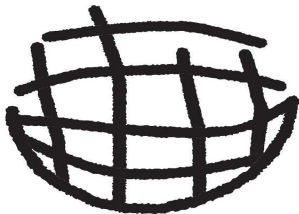
ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS		TOTALES		
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales		
Salario base1.902,12		Indemnizaciones o suplidos :		
Horas extraordinarias		Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :		
Gratificaciones extraordinarias		del al		
Salario en especie		del al		
Complementos salariales :		Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :		
		Otras percepciones no salariales :		
		Comp. Gastos Teletrabaj	40,00	
		Comp. Ordenador	13,33	
		A. TOTAL DEVENGADO	1.955,45	
II. DEDUCCIONES		2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.955,45 15,51% 303,29	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:		3. Anticipos		
Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18		4. Valor de los productos recibidos en especie		
Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40		5. Otras deducciones :		
Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22				
Horas extraordinarias :				
Fuerza may or %				
Resto horas extraordinarias %				
TOTAL APORTACIONES.....	143,80	B. TOTAL A DEDUCIR.....	447,09	
Firma y sello de la Empresa		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	1.508,36	
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria	MADRID	31de AGOSTO	de 2025 RECIBI,	
IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****	SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX			
DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171,19€.... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)


ATIENZA DE ANDRES, MARIA
 CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
 15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
 A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.902,12 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 40,00 Comp. Ordenador 13,33
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45

II. DEDUCCIONES	TOTALES
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18 Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40 Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 143,80	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 16,32 % 319,13 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa  MADRID	B. TOTAL A DEDUCIR..... 462,93 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.492,52

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX
 30 de SEPTIEMBRE de 2025
 RECIBI,

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual1.902,12				
Prorrata pagas extraordinarias 317,02				
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
2. Base de cotización por AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
contingencias profesionales y Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05	
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31	
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44	
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.955,45				
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de0,00€) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.838,72</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 38,67</p> <p>Comp. Ordenador 12,89</p> <p>Media dieta España 10,95</p> <p>Plus Locomoción 13,00</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.914,23
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.145,18 4,83 % 103,61</p> <p>Desempleo 2.145,18 1,55 % 33,25</p> <p>Formación Profesional 2.145,18 0,10 % 2,15</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 139,01</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.890,28 16,32% 308,49</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p> <p>Anticipos 23,95</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 471,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.442,78

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31de OCTUBRE de 2025
RECIBI,

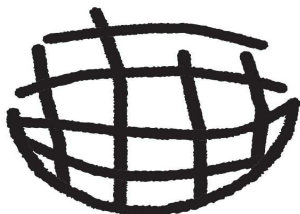
IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.838,72			
Prorrata pagas extraordinarias	306,46			
Base incapacidad temporal		2.145,18	23,60	506,26
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.145,18	0,67	14,37
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.145,18	1,65	35,39
	Desempleo.....	2.145,18	5,50	117,98
	Formación Profesional.....	2.145,18	0,60	12,87
	Fondo Garantía Salarial.....	2.145,18	0,20	4,29
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.890,28			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Huelga

15/10 al 15/10



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de0,00€ €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p> <p>Media dieta España 65,14</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 2.020,59
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 16,32 % 319,13</p> <p>3. Anticipos 65,14</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 528,07
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.492,52

Firma y sello de la Empresa



MADRID

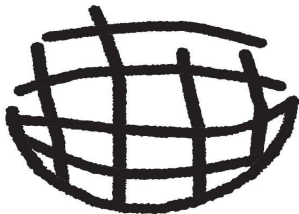
30 de NOVIEMBRE de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de0.00€..... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:28/2701239-74

TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
N.I.F.:44846886Z **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 189 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 03/09/2019

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS **TOTALES**

1. Percepciones salariales
Salario base1.891,56
Horas extraordinarias
Gratificaciones extraordinarias
Salario en especie
Complementos salariales :

2. Percepciones no salariales
Indemnizaciones o suplidos :

Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :
del al
del al

Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :

Otras percepciones no salariales :

A. TOTAL DEVENGADO 1.891,56

II. DEDUCCIONES
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:
Contingencias comunes %
Desempleo %
Formación Profesional %
Horas extraordinarias :
Fuerza may or %
Resto horas extraordinarias %
TOTAL APORTACIONES.....

2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.891,56 16,32% 308,70
3. Anticipos
4. Valor de los productos recibidos en especie
5. Otras deducciones :

B. TOTAL A DEDUCIR..... 308,70

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.582,86

Firma y sello de la Empresa



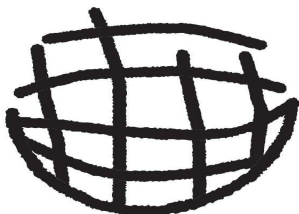
MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... Desempleo..... Formación Profesional..... Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.891,56		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de171,19€... €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
 CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
 15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
 A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:28/2701239-74

TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
N.I.F.:44846886Z **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 189 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
1.955,45	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 16,32 % 319,13</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
462,93	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.492,52	

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025

RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.902,12		
Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
contingencias profesionales y Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...271.70€.. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
CRESPO ARNOLD, BLANCA				TECNICO		1 MAY 16	28814473G		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
41/10640150-49	1	289		9	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	45,283	1	*Salario Base				1.358,50		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					74,49	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,06	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,58	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					24,57	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.20,00					271,70	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.358,50	226,42	1.584,92	1.584,92	1.358,50	1.358,50	374,40			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI	
		<i>Blanca Asp</i>	LIQUIDO A PERCIBIR 984,10
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA:	1.869,16
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Contingencias comunes.....	1.584,92	23,60	374,04
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.584,92	0,67	10,62
AT y EP.....	1.584,92	1,65	26,15
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo.....	1.584,92	5,50	87,17
Formación Profesional.....	1.584,92	0,60	9,51
Fondo Garantía Salarial.....	1.584,92	0,20	3,17
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
4. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de24,45€... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA



NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	Nº MATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
CRESPO ARNOLD, BLANCA				TECNICO		1 MAY 16	28814473G		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
41/10640150-49	1	289		9	MENS 01 FEB 25 a 09 FEB 25			9	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
9,00	54,343	1	*Salario Base				489,09		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					26,82	
		994	COTIZACION MEI 0,13					0,74	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,57	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					8,84	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.20,00					97,82	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
489,09	81,52	570,61	570,61	489,09	489,09	134,79			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>354,30</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	354,30
LIQUIDO A PERCIBIR				
354,30				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 672,94		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	570,61	23,60	134,66	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	570,61	0,67	3,82	
AT y EP.....	570,61	1,65	9,42	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	570,61	5,50	31,38	
Desempleo.....	570,61	0,60	3,42	
Formación Profesional.....	570,61	0,20	1,14	
Fondo Garantía Salarial.....				
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .199,72€.... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA


NIF. G81419277

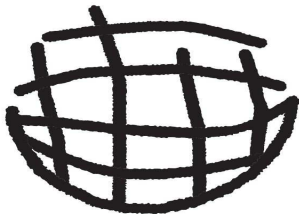
35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
CRESPO ARNOLD, BLANCA				TECNICO		1 MAY 16	28814473G		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
41/10640150-49	1	289		9	MENS 10 FEB 25 a 28 FEB 25			21	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
21,00	63,404	1	*Salario Base				1.331,49		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					73,01	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,02	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,55	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					24,08	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.20,00					266,30	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.331,49	221,92	1.553,41	1.553,41	1.331,49	1.331,49	366,96			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)				
		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>964,53</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	964,53
LIQUIDO A PERCIBIR				
964,53				
IBAN:	COSTE EMPRESA: 1.832,01			
SWIFT/BIC:				
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	1.553,41	23,60	366,60	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.553,41	0,67	10,41	
AT y EP.....	1.553,41	1,65	25,63	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	1.553,41	5,50	85,44	
Formación Profesional.....	1.553,41	0,60	9,32	
Fondo Garantía Salarial.....	1.553,41	0,20	3,11	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...380,42€... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 9

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
1.902,12	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 20,00 % 380,42</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
524,22	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.377,90	

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/ IRUÑA

31 de MARZO

de 2025

RECIBI,

Blanca Gisp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.902,12		
	Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...380,42€.. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74

TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
N.I.F.: 28814473G **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 289 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
1.902,12	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 20,00 % 380,42</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
524,22	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.377,90	

Firma y sello de la Empresa



Firmado digitalmente por 3812392E ALFONSO B. BOLAÑO COLLADO (R: G81419277)

30 de ABRIL

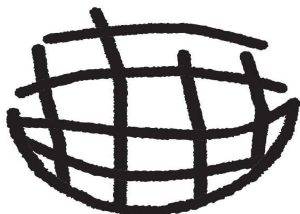
de 2025
 RECIBI,

Blanca Asp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.902,12		
Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
contingencias profesionales y Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .256,79€... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉREZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 27 de MAYO de 2025 Total Días [27]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.711,91</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.711,91
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.997,23 4,83 % 96,47</p> <p>Desempleo 1.997,23 1,55 % 30,96</p> <p>Formación Profesional 1.997,23 0,10 % 2,00</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 129,43</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.711,91 20,00 % 342,38</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 471,81
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.240,10

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025

RECIBI,

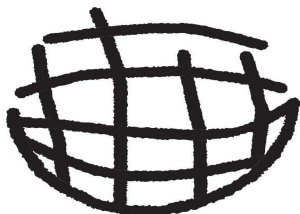
Blanca Asp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.711,91		
	Prorrata pagas extraordinarias	285,32		
	Base incapacidad temporal	1.997,23	23,60	471,35
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.997,23	0,67	13,38
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.997,23	1,65	32,95
	Desempleo.....	1.997,23	5,50	109,85
	Formación Profesional.....	1.997,23	0,60	11,98
	Fondo Garantía Salarial.....	1.997,23	0,20	3,99
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.711,91			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .. 0,00€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS de 08 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [3]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 163,03</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 120,00</p> <p>Comp. Ordenador 39,99</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 323,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 232,40 4,83 % 11,22</p> <p>Desempleo 190,21 1,55 % 2,95</p> <p>Formación Profesional 190,21 0,10 % 0,19</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 14,36</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 323,02 20,00 % 64,60</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 78,96
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 244,06

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025

RECIBI,

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	163,03			
Prorrata pagas extraordinarias	27,18			
Base incapacidad temporal		232,40	23,60	54,85
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		232,40	0,67	1,56
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		190,21	1,65	3,14
Desempleo.....		190,21	5,50	10,46
Formación Profesional.....		190,21	0,60	1,14
Fondo Garantía Salarial.....		190,21	0,20	0,38
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	323,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de 0,00€.... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 1.748,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.748,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza mayor %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.748,12 20,00% 349,62</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
<p>Firma y sello de la Empresa</p>  <p>MADRID</p>	<p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 349,62</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)..... Euros 1.398,50</p>

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

30 de JUNIO de 2025
RECIBI,

Blanca Gisp

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.748,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .. 0,00€ .. €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
-------------	---------

1. Percepciones salariales Salario base1.630,31 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 34,28 Comp. Ordenador 11,43 Plus kilometraje 275,60 A. TOTAL DEVENGADO 1.951,62
---	--

II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87 Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48 Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 123,25	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones : Anticipos 275,60 B. TOTAL A DEDUCIR..... 734,05 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57
--	---

Firma y sello de la Empresa



Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLAÑO COLLADO (R: G81419277)

30 de JUNIO

de 2025

RECIBI,

Blanca Gisp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.630,31			
Prorrata pagas extraordinarias	271,72			
Base incapacidad temporal		1.902,03	23,60	448,88
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ... 326,06€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
--------------------	----------------

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87</p> <p>Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48</p> <p>Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 123,25</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57	

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de JULIO

de 2025

RECIBI,

Blanca lisp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.630,31			
	Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...326,06€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87</p> <p>Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48</p> <p>Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 123,25</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de AGOSTO

de 2025
RECIBI,

Blanca Gisp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.630,31			
	Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..326,06€ .€) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉREZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE del 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87</p> <p>Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48</p> <p>Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 123,25</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



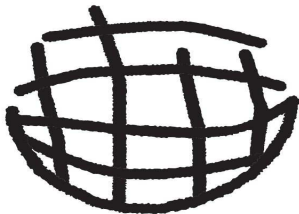
MADRID

30 de SEPTIEMBRE de 2025
RECIBI,

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.630,31		
	Prorrata pagas extraordinarias	271,72		
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..315,19€ .€) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

I. DEVENGOS	TOTALES
-------------	---------

1. Percepciones salariales Salario base1.575,97 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 33,14 Comp. Ordenador 11,04
A. TOTAL DEVENGADO 1.620,15	

II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 1.838,63 4,83 % 88,81 Desempleo 1.838,63 1,55 % 28,50 Formación Profesional 1.838,63 0,10 % 1,84 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 119,15	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.620,15 20,00 % 324,03 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
B. TOTAL A DEDUCIR..... 443,18	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.176,97	



MADRID

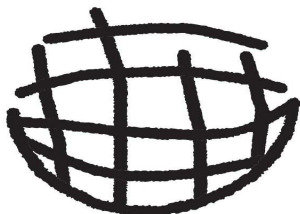
31 de OCTUBRE de 2025

Blanca Gisp
 RECIBI,

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual1.575,97			
Prorrata pagas extraordinarias 262,66			
Base incapacidad temporal	1.838,63	23,60	433,92
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.838,63	0,67	12,32
2. Base de cotización por AT y EP.....	1.838,63	1,65	30,34
contingencias profesionales y Desempleo.....	1.838,63	5,50	101,12
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	1.838,63	0,60	11,03
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	1.838,63	0,20	3,68
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.620,15			
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...326,06€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87</p> <p>Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48</p> <p>Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 123,25</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de NOVIEMBRE de 2025

RECIBI,

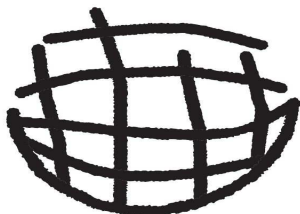
Blanca Gisp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.630,31			
	Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...0,00€ .. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.621,25</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.621,25
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.621,25 20,00% 324,25</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
<p>Firma y sello de la Empresa</p>  <p>MADRID</p>	<p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 324,25</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.297,00</p>

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

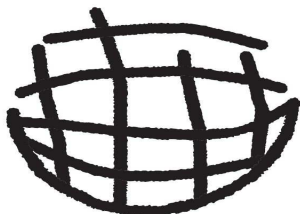
31 de DICIEMBRE de 2025

RECIBI,

Blanca Gsp

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.621,25		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de 326,06€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉREZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87</p> <p>Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48</p> <p>Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 123,25</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025

RECIBI,

Blanca Lopez

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.630,31			
	Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ORTEGA DIAZ, SUSANA				TÉCNICO		1 AGO 20	25471211E		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
50/10110922-06	1	289		25	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	63,404	1	*Salario Base				1.902,12		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.13,50					256,79	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.902,12	317,02	2.219,14	2.219,14	1.902,12	1.902,12	400,59			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E		
		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.501,53</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	1.501,53
LIQUIDO A PERCIBIR				
1.501,53				
IBAN:	COSTE EMPRESA: 2.617,12			
SWIFT/BIC:				
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05	
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31	
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .152,17€.. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ORTEGA DIAZ, SUSANA				TÉCNICO		1 AGO 20	25471211E		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
50/10110922-06	1	289		25	MENS 01 FEB 25 a 12 FEB 25			12	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
12,00	63,404	1	*Salario Base				760,85		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					41,72	
		994	COTIZACION MEI 0,13					1,15	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,89	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					13,76	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.13,50					102,71	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
760,85	126,80	887,65	887,65	760,85	760,85	160,23			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E		
IBAN:	SWIFT/BIC:	<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>600,62</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	600,62
LIQUIDO A PERCIBIR				
600,62				
		COSTE EMPRESA: 1.046,85		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	887,65	23,60	209,49	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	887,65	0,67	5,95	
AT y EP.....	887,65	1,65	14,65	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	887,65	5,50	48,82	
Desempleo.....	887,65	0,60	5,33	
Formación Profesional.....	887,65	0,20	1,78	
Fondo Garantía Salarial.....				
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				

Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...163,04€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ORTEGA DIAZ, SUSANA				TÉCNICO		1 AGO 20	25471211E		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
50/10110922-06	1	289		25	MENS 13 FEB 25 a 28 FEB 25			18	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
18,00	45,289	1	*Salario Base				815,21		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					44,70	
		994	COTIZACION MEI 0,13					1,24	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,95	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					14,74	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.13,50					110,05	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
815,21	135,86	951,07	951,07	815,21	815,21	171,68			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA				
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LIQUIDO A PERCIBIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>643,53</td> </tr> </tbody> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	643,53
LIQUIDO A PERCIBIR				
643,53				
IBAN:		COSTE EMPRESA: 1.121,64		
SWIFT/BIC:				
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	951,07	23,60	224,45	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	951,07	0,67	6,37	
AT y EP.....	951,07	1,65	15,69	
2. Contingencias profesio- nales y conceptos de recaudación conjunta	951,07	5,50	52,31	
Desempleo.....	951,07	0,60	5,71	
Formación Profesional.....	951,07	0,20	1,90	
Fondo Garantía Salarial.....	951,07			
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **271,74€.** €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 25

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TÉCNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.358,69
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.358,69 13,50 % 183,42</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 286,14
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.072,55

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/ IRUÑA

31 de MARZO

de 2025
RECIBI,

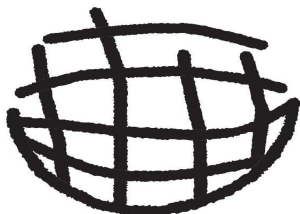
Firmado digitalmente por
ORTEGA DIAZ SUSANA -
25471211E
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=DCE5-25471211E
E: givenName=SUSANA,
sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA
DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.358,69			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...271,74€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.358,69
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.358,69 13,50 % 183,42</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 286,14
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.072,55

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de ABRIL

de 2025

RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.358,69			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..271,74€.. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL C.I.F.: G81419277 Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula: Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06 Categoría o grupo profesional TECNICO Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020
--	--

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.358,69 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 85,72 Comp. Ordenador 28,56
	A. TOTAL DEVENGADO 1.472,97

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56 Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57 Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 102,72	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.472,97 13,50 % 198,85 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 301,57
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.171,40

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025

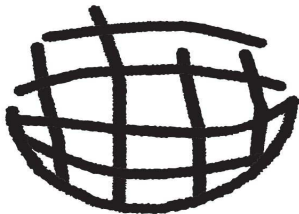
RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCEES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		1.585,13	1,65	26,15
Desempleo.....		1.585,13	5,50	87,18
Formación Profesional.....		1.585,13	0,60	9,51
Fondo Garantía Salarial.....		1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.472,97			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..0,00€..... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
 CL XXX
 50450 ZARAGOZA
 ZARAGOZA


1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL C.I.F.: G81419277 Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula: Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06 Categoría o grupo profesional TECNICO Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020
--	--

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
--------------------	----------------

1. Percepciones salariales Salario base1.485,44 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 1.485,44

II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes % Desempleo % Formación Profesional % Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... Firma y sello de la Empresa  MADRID	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.485,44 13,50% 200,53 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones : B. TOTAL A DEDUCIR..... 200,53 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.284,91
---	--

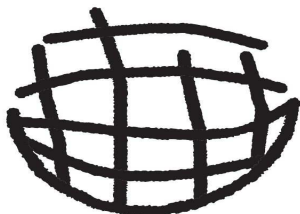
IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

30 de JUNIO de 2025
 RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ,SUSANA - 25471211E
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ,SUSANA - 25471211E

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... Desempleo..... Formación Profesional..... Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.485,44		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de271,74€) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de JUNIO

de 2025

RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		1.585,13	1,65	26,15
Desempleo.....		1.585,13	5,50	87,18
Formación Profesional.....		1.585,13	0,60	9,51
Fondo Garantía Salarial.....		1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..271,74€.. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de JULIO

de 2025

ORTEGA DIAZ
SUSANA -
25471211E

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ
SUSANA - 25471211E
Número de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=@CES-25471211E,
o=@reas-reas,ou=ORTEGA DIAZ,
cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Fecha: 2025.09.05 10:11:06 +02'00'

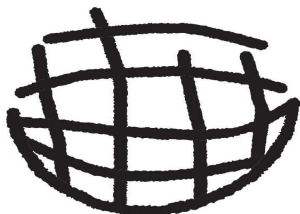
RECIBI,

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de 271,74€... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F Antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza mayor %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)..... Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de AGOSTO

de 2025

ORTEGA DIAZ
SUSANA -
25471211E

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ
SUSANA - 25471211E
Número de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=dCNES-25471211E,
givenName=SUSANA, o=ORTEGA DIAZ,
cn=ORTEGA DIAZ,SUSANA - 25471211E
Fecha: 2025.09.05 10:09:55 +0200

RECIBI,

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **249,46€.** €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE del 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de SEPTIEMBRE de 2025

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA -

25471211E

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,

serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA,

sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA -

25471211E

RECIBI,

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.358,69		
Prorrata pagas extraordinarias	226,44		
Base incapacidad temporal	1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
contingencias profesionales y Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..273,94€. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.313,40</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 27,62</p> <p>Comp. Ordenador 9,20</p> <p>Media dieta España 2,00</p> <p>Plus kilometraje 17,00</p> <p>A. TOTAL DEVENGADO 1.369,22</p>
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.532,30 4,83 % 74,01</p> <p>Desempleo 1.532,30 1,55 % 23,75</p> <p>Formación Profesional 1.532,30 0,10 % 1,53</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 99,29</p> <p>Firma y sello de la Empresa</p>  <p>MADRID</p> <p>IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.350,22 13,50 % 182,28</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p> <p>Anticipos 19,00</p> <p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 300,57</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.068,65</p>

31 de OCTUBRE de 2025

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, o=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

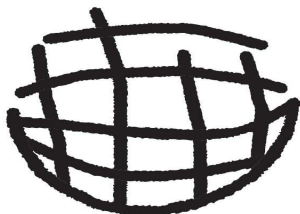
RECIBI,

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.313,40			
Prorrata pagas extraordinarias	218,90			
Base incapacidad temporal		1.532,30	23,60	361,62
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.532,30	0,67	10,27
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.532,30	1,65	25,28
	Desempleo.....	1.532,30	5,50	84,28
	Formación Profesional.....	1.532,30	0,60	9,19
	Fondo Garantía Salarial.....	1.532,30	0,20	3,06
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.350,22			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Huelga

15/10 al 15/10



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...411.41€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de NOVIEMBRE de 2025

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

RECIBI,

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por AT y EP.....		1.585,13	1,65	26,15
contingencias profesionales y Desempleo.....		1.585,13	5,50	87,18
conceptos de recaudación Formación Profesional.....		1.585,13	0,60	9,51
conjunta Fondo Garantía Salarial.....		1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..0,00€..... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.351,14</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.351,14
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.351,14 13,50% 182,40</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
<p>Firma y sello de la Empresa</p> <p>MADRID</p>	<p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 182,40</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.168,74</p>

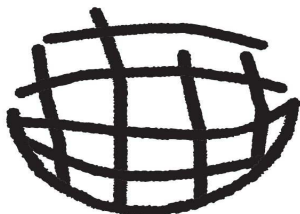
IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

31 de DICIEMBRE de 2025
RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA,
sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.351,14		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...366,50€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025
Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.358,69		
	Prorrata pagas extraordinarias	226,44		
	Base incapacidad temporal	1.585,13	23,60	374,09
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.396,78		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **543,06€**.. €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
GORINI, PAULA VIVIANA				TECNICO		15 MAY 23	X5357493B		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
30/10426761-42	1	200		63	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	36,204	1	*Salario Base				1.086,11		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					59,56	
		994	COTIZACION MEI 0,13					1,65	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,27	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					19,64	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F. 6,00					65,17	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.086,11	181,02	1.267,13	1.267,13	1.086,11	1.086,11	147,29			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>938,82</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	938,82
LIQUIDO A PERCIBIR				
938,82				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 1.494,37		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	1.267,13	23,60	299,04	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.267,13	0,67	8,49	
AT y EP.....	1.267,13	1,65	20,91	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	1.267,13	5,50	69,69	
Formación Profesional.....	1.267,13	0,60	7,60	
Fondo Garantía Salarial.....	1.267,13	0,20	2,53	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...162,92€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
GORINI, PAULA VIVIANA				TECNICO		15 MAY 23	X5357493B		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
30/10426761-42	1	200		63	MENS 01 FEB 25 a 09 FEB 25			9	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
9,00	36,203	1	*Salario Base				325,83		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					17,87	
		994	COTIZACION MEI 0,13					0,49	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,38	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					5,89	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F. 6,00					19,55	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
325,83	54,30	380,13	380,13	325,83	325,83	44,18			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI	
		Firmado digitalmente por X5357493B PAULA GORINI	
	Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	LIQUIDO A PERCIBIR 281,65	
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 448,31	
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Contingencias comunes.....	380,13	23,60	89,71
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	380,13	0,67	2,55
AT y EP.....	380,13	1,65	6,27
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo.....	380,13	5,50	20,91
Formación Profesional.....	380,13	0,60	2,28
Fondo Garantía Salarial.....	380,13	0,20	0,76
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
4. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .665,75€.. €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
GORINI, PAULA VIVIANA				TECNICO		15 MAY 23	X5357493B		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
30/10426761-42	1	200		63	MENS 10 FEB 25 a 28 FEB 25			21	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
21,00	63,404	1	*Salario Base				1.331,49		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					73,01	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,02	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,55	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					24,08	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F. 6,00					79,89	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.331,49	221,92	1.553,41	1.553,41	1.331,49	1.331,49	180,55			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA	SELLO EMPRESA	RECIBI	
28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA			
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria	Firmado digitalmente por 3812390E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	Firmado digitalmente por X5357493B PAULA GORINI	
		LIQUIDO A PERCIBIR 1.150,94	
IBAN:	COSTE EMPRESA: 1.832,01		
SWIFT/BIC:			
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Contingencias comunes.....	1.553,41	23,60	366,60
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.553,41	0,67	10,41
AT y EP.....	1.553,41	1,65	25,63
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo.....	1.553,41	5,50	85,44
Formación Profesional.....	1.553,41	0,60	9,32
Fondo Garantía Salarial.....	1.553,41	0,20	3,11
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
4. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...951,06€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 63

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 13,50 % 256,79</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 400,59
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.501,53

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/IRUÑA

Firmado digitalmente por
X5357493B MARZO
PAULA GORINI

de 2025
RECIBI,

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.902,12			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **951,06€.** €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 15,61 % 296,92</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 440,72
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.461,40

Firma y sello de la Empresa



MADRID

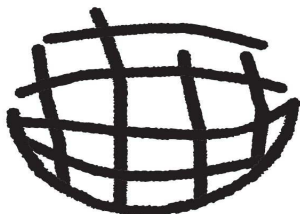
Firma digitalmente por
X5357493B
PAULA GORINI

de 2025
RECIBI,

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.902,12		
	Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.902,12			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **871,07€**. €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 120,00</p> <p>Comp. Ordenador 39,99</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 2.062,11
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2.062,11 13,29 % 274,05</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 417,85
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.644,26

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025
RECIBI,

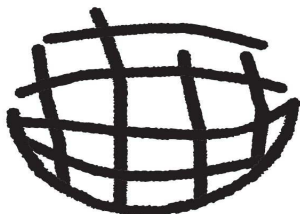
Firmado digitalmente

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	2.062,11			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de0,00€..... €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.725,32 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 1.725,32
II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes % Desempleo % Formación Profesional % Horas extraordinarias : Fuerza mayor % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES.....	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.725,32 13,29% 229,30 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa  reas red de redes de economía alternativa y solidaria MADRID	B. TOTAL A DEDUCIR..... 229,30 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.496,02

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

30 de JUNIO

de 2025
RECIBI,

Firmado digitalmente
Paula

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... Desempleo..... Formación Profesional..... Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.725,32			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...951,07€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales	2. Percepciones no salariales
Salario base1.902,12	Indemnizaciones o suplidos :
Horas extraordinarias	Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :
Gratificaciones extraordinarias	del al
Salario en especie	del al
Complementos salariales :	Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :
	Otras percepciones no salariales :
	Comp. Gastos Teletrabaj 40,00
	Comp. Ordenador 13,33
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,29% 259,88
Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18	3. Anticipos
Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40	4. Valor de los productos recibidos en especie
Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22	5. Otras deducciones :
Horas extraordinarias :	
Fuerza mayor %	
Resto horas extraordinarias %	
TOTAL APORTACIONES..... 143,80	B. TOTAL A DEDUCIR..... 403,68
Firma y sello de la Empresa	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.551,77



MADRID

31 de JULIO

Firmado digitalmente
de 2025
Paula Gorini

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...951,07€ €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales	2. Percepciones no salariales
Salario base1.902,12	Indemnizaciones o suplidos :
Horas extraordinarias	Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :
Gratificaciones extraordinarias	del al
Salario en especie	del al
Complementos salariales :	Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :
	Otras percepciones no salariales :
	Comp. Gastos Teletrabaj 40,00
	Comp. Ordenador 13,33
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,29% 259,88
Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18	3. Anticipos
Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40	4. Valor de los productos recibidos en especie
Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22	5. Otras deducciones :
Horas extraordinarias :	
Fuerza may or %	
Resto horas extraordinarias %	
TOTAL APORTACIONES..... 143,80	B. TOTAL A DEDUCIR..... 403,68
Firma y sello de la Empresa	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.551,77



MADRID

31 de AGOSTO

Firma digitalmente

Paula Gorini

X5357493B

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .937,74€.. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,91 % 272,00</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 415,80
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.539,65

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de SEPTIEMBRE de 2025

FIRMADO RECIBI,

DIGITALMENTE

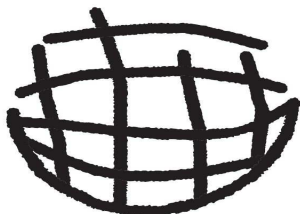
PAULA GORINI

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..919,36€.. €) al Expediente ES 25170 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.838,72</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 38,67</p> <p>Comp. Ordenador 12,89</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.890,28
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.145,18 4,83 % 103,61</p> <p>Desempleo 2.145,18 1,55 % 33,25</p> <p>Formación Profesional 2.145,18 0,10 % 2,15</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 139,01</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.890,28 13,91 % 262,94</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 401,95
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.488,33

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de OCTUBRE de 2025

FIRMADO RECIBI,

DIGITALMENTE

PAULA GORINI

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

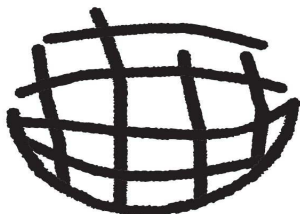
SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.838,72			
	Prorrata pagas extraordinarias 306,46			
	Base incapacidad temporal	2.145,18	23,60	506,26
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.145,18	0,67	14,37
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.145,18	1,65	35,39
	Desempleo.....	2.145,18	5,50	117,98
	Formación Profesional.....	2.145,18	0,60	12,87
	Fondo Garantía Salarial.....	2.145,18	0,20	4,29
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.890,28			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Huelga

15/10 al 15/10



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **.951,07€.** €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.902,12 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 40,00 Comp. Ordenador 13,33
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45

II. DEDUCCIONES	TOTALES
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18 Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40 Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 143,80	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,91 % 272,00 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa	B. TOTAL A DEDUCIR..... 415,80
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.539,65



MADRID

30 de NOVIEMBRE de 2025
FIRMADO RECIBI,

DIGITALMENTE
PAULA GORINI

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
contingencias profesionales y Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **0,00€**..... €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.891,56</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.891,56
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.891,56 13,91% 263,12</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 263,12
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.628,44

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025
FIRMADO
DIGITALMENTE
PAULA GORINI

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.891,56		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **939,66€.** €) al Expediente **ES 25170** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,91 % 272,00</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 415,80
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.539,65

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025

FIRMA
DIGITALMENTE
PAULA GORINI
X5357493B

RECIBI,

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				